



## **INSTRUCCIONES**

Por favor, lea atentamente las siguientes instrucciones antes de comenzar

El ejercicio consistirá en la realización de un supuesto práctico a elegir entre dos casos propuestos.

Los supuestos están relacionados con las materias del temario específico del programa que figura como Anexo I de las bases. El tiempo para la realización de este ejercicio será de 90 minutos.

El ejercicio estará compuesto por 10 preguntas relacionadas con el caso planteado. Las respuestas deberán motivarse adecuadamente con referencia, en su caso, a las disposiciones normativas aplicables.

En la calificación de cada pregunta tendrá un valor máximo de 1 punto.

El ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo eliminados/as aquellos/as aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de 5 puntos.

Por favor, no comience el ejercicio hasta que así se indique.

Muchas gracias y... ¡SUERTE!



## **Ayuntamiento de Móstoles**

**PROCESO SELECTIVO DE DIEZ PLAZAS DE PLAZAS DE AGENTE TRIBUTARIO** mediante turno libre, promoción interna y turno con discapacidad Oferta Empleo Público 2021-2022

**SEGUNDA PRUEBA**

10 de mayo de 2024

---



---

**CASO PRACTICO 1**

**DON LUIS ha vendido el 20/12/2022 a la sociedad MOSTOLEÑA, S.A unos terrenos industriales en el municipio de Móstoles, en los que MOSTOLEÑA SA va a construir su nueva fábrica.**

**MOSTOLEÑA SA contrata a la empresa OBRAS MOSTOLES, SA para que lleve a cabo la construcción de su nueva fábrica. OBRAS MOSTOLES, SA solicita las Licencia de obras correspondientes.**

**La inspección municipal ha constatado que DON LUIS no ha practicado la autoliquidación del IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA a la que está obligada como consecuencia de la transmisión del terreno a la sociedad MOSTOLEÑA, SA.**

**El día 01/03/2023 la Inspección ha emitido la comunicación de inicio de actuaciones de inspección, que fue recibida por DON LUIS mediante notificación electrónica el día 06/03/2023.**

**La inspección cuenta con todos los elementos para liquidar, por lo que en dicha comunicación da trámite de audiencia cita a DON LUIS el día 4/4/2023 para que comparezca ante la inspección para la formalización de las actas.**

**DON LUIS asesorado por su gestor, presenta el día 8/3/2023 la autoliquidación, realiza el ingreso correspondiente y el día 4/4/2023 comparece ante la inspección firmando un acta de conformidad en la que resulta cantidad a ingresar.**

**El gestor de DON LUIS actuando con la debida representación, presenta recurso de reposición contra la liquidación derivada del procedimiento inspector por entender que al haber presentado la autoliquidación el procedimiento inspector ya no era procedente. A pesar de haber actuado debidamente representando DON LUIS se enfada muchísimo con su gestor por este hecho.**

**DON LUIS llegado el vencimiento del plazo voluntario de pago de la liquidación derivada del procedimiento inspector no realiza el pago de la misma.**

**La Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de Móstoles, en sus actuaciones de recaudación verifica que Don Luis es deudor a la Hacienda Municipal por importe de 100.000€, por deudas todas ellas notificadas de apremio y embargo. En el expediente ejecutivo de DON LUIS figuran los siguientes datos:**

- .Créditos a corto plazo con un cliente (10.000€)**
- .Saldo en cuenta corriente (5000€)**
- .Un camión que utiliza en su trabajo (22.000€)**
- .Acciones de Cepsa (45.000€)**
- .Un inmueble (200.000€)**



## Ayuntamiento de Móstoles

**PROCESO SELECTIVO DE DIEZ PLAZAS DE PLAZAS DE AGENTE TRIBUTARIO** mediante turno libre, promoción interna y turno con discapacidad Oferta Empleo Público 2021-2022

**SEGUNDA PRUEBA**  
10 de mayo de 2024

---

**.Un cuadro del siglo XVI (40.000€)**

**Responda a las siguientes cuestiones. Las respuestas deberán motivarse adecuadamente con referencia, en su caso, a las disposiciones normativas aplicables:**

1.- Que impuesto o impuestos se devengan por la realización de la obra de la nueva nave industrial? ¿quién o quiénes son los sujetos pasivos?

2.- Desde que fecha se contara el plazo de duración del procedimiento inspector iniciado con DON LUIS

3.- Determinar en el presente supuesto en que la fecha se cumple el plazo máximo de finalización del procedimiento inspector iniciado respecto de DON LUIS



## Ayuntamiento de Mostoles

**PROCESO SELECTIVO DE DIEZ PLAZAS DE PLAZAS DE AGENTE TRIBUTARIO** mediante turno libre, promoción interna y turno con discapacidad Oferta Empleo Público 2021-2022

**SEGUNDA PRUEBA**  
10 de mayo de 2024

---

4.- La presentación y pago de la autoliquidación realizados por DON LUIS, ¿qué consecuencias tiene en relación a las posibles infracciones y sanciones?

5.- Debería en este caso DON LUIS satisfacer el recargo por presentación extemporánea previsto en el art. 27 de la Ley General Tributaria?

6. En qué fecha se entiende practicada y notificada la liquidación derivada del acta de inspección firmada por DON LUIS el 4/4/2023



## Ayuntamiento de Móstoles

**PROCESO SELECTIVO DE DIEZ PLAZAS DE PLAZAS DE AGENTE TRIBUTARIO** mediante turno libre, promoción interna y turno con discapacidad Oferta Empleo Público 2021-2022

**SEGUNDA PRUEBA**

10 de mayo de 2024

---

7.- Cuál es la fecha límite de pago de la liquidación derivada del procedimiento inspector?

8. Qué consecuencias tiene para DON LUIS que su asesor haya interpuesto recurso de reposición contra la liquidación derivada del procedimiento inspector?

9. Indique el orden en que se realizarían los embargos teniendo en cuenta que no hay acuerdo entre el DON LUIS y la Administración



## Ayuntamiento de Móstoles

**PROCESO SELECTIVO DE DIEZ PLAZAS DE PLAZAS DE AGENTE TRIBUTARIO** mediante turno libre, promoción interna y turno con discapacidad Oferta Empleo Público 2021-2022

**SEGUNDA PRUEBA**

10 de mayo de 2024

---

10. En una entidad bancaria se presenta diligencia de embargo de cuentas bancarias correspondiente al deudor DON LUIS por un total de 100.000€.

Como resultado de las actuaciones se procede al embargo del saldo de la cuenta por importe de 4.000€.

Notificado el embargo al deudor, éste comunica que el saldo existente trabado se corresponde en parte con su última nómina de 2.234€ mensuales que percibe de la empresa para la que trabaja.

Indique la cantidad a embargar y el procedimiento utilizado para su cálculo.

Nota: deberá tomarse como salario mínimo interprofesional mensual el importe de 1.134€.



## Ayuntamiento de Móstoles

PROCESO SELECTIVO DE DIEZ PLAZAS DE PLAZAS DE AGENTE TRIBUTARIO mediante turno libre, promoción interna y turno con discapacidad Oferta Empleo Público 2021-2022

**SEGUNDA PRUEBA**

10 de mayo de 2024

---

### CASO PRÁCTICO 2

El día 2 de enero de 2021 el Sr. X compró mediante escritura pública una vivienda nueva en el municipio de Móstoles, que la Gerencia Regional del Catastro de Madrid dio de alta el 17 de julio de 2020 con un valor catastral de 81.924'02 € conforme a la declaración presentada por la promotora, reservándose su madre el usufructo en el mismo acto de escrituración. Por resolución de la Dirección General de Gestión Tributaria y Recaudación se concedió la bonificación legalmente prevista por tener la calificación de vivienda de protección oficial para el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana de los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

**Responda brevemente a las siguientes preguntas:**

1.-El Ayuntamiento de Móstoles emitió liquidaciones de alta al Sr. X por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana de los ejercicios 2021 y 2022 por importe de 245'77 € respectivamente. Teniendo en cuenta que la base liquidable se ha calculado conforme a lo establecido en el Texto refundido de la Ley de Haciendas locales y que el tipo de gravamen era el 0'60 % en ambos ejercicios, responda si las liquidaciones emitidas eran correctas (justifique su respuesta).

2.-¿Podría establecer el ayuntamiento de Móstoles una bonificación en el IBI de hasta el 50 % una vez transcurridos los tres periodos impositivos siguientes al del otorgamiento de la calificación definitiva de protección oficial?. Justifique su respuesta.



## Ayuntamiento de Móstoles

**PROCESO SELECTIVO DE DIEZ PLAZAS DE PLAZAS DE AGENTE TRIBUTARIO** mediante turno libre, promoción interna y turno con discapacidad Oferta Empleo Público 2021-2022

**SEGUNDA PRUEBA**

10 de mayo de 2024

---

3.-Teniendo en cuenta que las liquidaciones mencionadas en la pregunta anterior fueron notificadas el 8 de junio de 2022 cuando terminaba su periodo voluntario de cobro siendo hábil el último día.

4.-Siendo hábil el último día de la notificación, cuando termina el plazo para interponer recurso de reposición contra las mismas.

5.-La desestimación del recurso de reposición es notificada el 16 de agosto de 2022 ¿cuándo termina el plazo para interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo de la ciudad de Móstoles, teniendo en cuenta que el último día es hábil?



## Ayuntamiento de Móstoles

**PROCESO SELECTIVO DE DIEZ PLAZAS DE PLAZAS DE AGENTE TRIBUTARIO** mediante turno libre, promoción interna y turno con discapacidad Oferta Empleo Público 2021-2022

**SEGUNDA PRUEBA**

10 de mayo de 2024

---

6.-No abonando las liquidaciones en periodo voluntario se le emitieron sendas providencias de apremio que fueron notificadas por comparecencia tras haber realizado dos intentos en el domicilio fiscal mediante publicación en el Boletín Oficial del Estado del lunes el 7 de noviembre de 2022, ¿qué día se entendería producida la notificación de las providencias de apremio?

7.-No obstante, lo anterior, el contribuyente se personó ante el servicio de Recaudación Ejecutiva el 9 de noviembre de 2022 que le notifican las providencias de apremio personalmente, ¿qué recargo del periodo ejecutivo se aplicó a las mismas?



## Ayuntamiento de Móstoles

**PROCESO SELECTIVO DE DIEZ PLAZAS DE PLAZAS DE AGENTE TRIBUTARIO** mediante turno libre, promoción interna y turno con discapacidad Oferta Empleo Público 2021-2022

**SEGUNDA PRUEBA**

10 de mayo de 2024

---

8.-El padrón cobratorio del IBI del ejercicio 2023 que tuvo como periodo voluntario de cobro del 10 de julio al 20 de septiembre de 2023 incluía el recibo de la vivienda del Sr. X. Teniendo en cuenta que la base imponible es 81.924'02 € y la base liquidable 73.731,62 € y el tipo de gravamen fue el 0'56 % cuál debía ser el importe de su cuota íntegra? (coja dos decimales)

9.-Considerando que el plazo de pago en periodo voluntario finalizó el 20 de septiembre de 2023 y que el anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del padrón cobratorio del IBI del ejercicio 2023 se realizó el jueves 6 de julio de 2023 ¿cuándo empezaría el plazo para interponer contra el recibo una reclamación económico-administrativa?



## Ayuntamiento de Mostoles

**PROCESO SELECTIVO DE DIEZ PLAZAS DE PLAZAS DE AGENTE TRIBUTARIO** mediante turno libre, promoción interna y turno con discapacidad Oferta Empleo Público 2021-2022

**SEGUNDA PRUEBA**

10 de mayo de 2024

---

10.-En caso de que el recibo no fuese abonado en plazo y hubiese que acudir al embargo de los bienes y derechos del deudor, indique el orden en que se realizarían los embargos teniendo en cuenta que no hay acuerdo entre el deudor y la Administración y que es titular de los siguientes bienes y derechos:

- Nomina
- Acciones de Cepsa
- Un camión que utiliza en su trabajo
- Saldo en cuenta corriente
- Un inmueble
- Un cuadro del siglo XVI